

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria correspondiente a la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos son que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo el próximo viernes, día catorce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 31

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Casasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Rossifol, Don Jaime Nadal- digo Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal P^ont, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales-Bernat-Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

2 DEPOSITARIAS: 26 cuentas suplidos importante pesetas-
Se aprueban cuentas. 3.615'00.

ENSANCHE: Una cuenta de A. Salas, limp. máquinas escribir 85 pts. Otra de A. Peregrín, bachéo varias calles 1.594'06 pts. Otra de J. Ginard, machaca 330 pts. Otra del mismo por bordillo 821 pts. Otra de F. Tous impresos - Comisión Evaluo 360. Otra de B. Ramón, jornales derribo edificios Zona Mo



linar Levante 5.980'56; otra de Frau Hnos. caballetes y otros 2.362'65 pts

3. Se acuerda tramitar proyecto contribuciones especiales por obras calles Botones y Pl. San Jerónimo.-----

Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de la Sección de Obras y asesorado por la Comisión respectiva,

se acuerda la tramitación del proyecto de contribuciones especiales por obras de pavimentación asfáltica de la calle de Botones y Plaza de San Jerónimo, de acuerdo con lo previsto en el Decreto de 25 de enero de 1946, cuya cantidad se eleva 18.723'75 pts. Se acuerda, también, que una vez terminados los plazos para formular reclamaciones, previa propuesta de la Comisión respectiva, el Ayuntamiento Pleno resolverá.

4. Se acuerda tramitar proyecto contribuciones especiales por obras calle Seminario y Peletería.-----

Acto continuo y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, y asesorado por la misma Comisión,

se acuerda la tramitación del expediente proyecto de contribuciones especiales por obras de adoquinado de la calle del Seminario y pavimentación asfáltica de la calle de Peletería, de acuerdo con lo previsto en el Decreto de 25 de enero de 1946, cuya cantidad se eleva a 25.195'66 pts. Se acuerda, también, que una vez terminados los plazos para formular reclamaciones, previa propuesta de la Comisión respectiva, el Ayuntamiento Pleno resolverá, definitivamente.

5. Se conceden permisos para obras de carácter particular.-----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la concesión de nueve permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Cristóbal Capellá para construir vivienda sita en la calle de Pons y Gallarza nº 97, y termina por el solicitado por Doña Antonia Esteva Canet para en el edificio nº 208 de la calle de San Miguel, derribar varios tabiques y reformar distribución de los pisos.

6. Bordillo y aceras.

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don José Rosselló Sabater para que pueda colocar bordillo y construir acera en calle de Ibiza, angular con B. Amer.

7. **Se acuerda pago a buena cuenta a Contratista D. Juan Ginard.**-----
Acto seguido se acuerda el pago a buena cuenta de la cantidad de cincuenta mil pesetas a Don Juan Ginard Oliver, por obras que se halla realizando de pavimentación asfáltica de las calles de Julián Álvarez y Plaza del Cardinal Reig. Dicha cantidad se satisfará con cargo al Cap. XI artº 3 Partida-40, del vigente Presupuesto especial de Ensanche.

8. **Se acuerda recepción definitiva de las obras de pavimentación de la Vía Conde de Sallent y Vía Alemania.**-----
Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de la Vía Alemani y Avenida Conde Sallent, realizadas por el contratista Don Miguel Huguet Cruellas, toda vez que no se ha presentado reclamación alguna contra aquéllas y el interesado ha cumplido todos los requisitos legales del caso. Se acuerda, además, la devolución de la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal en garantía del cumplimiento de las obligaciones dimanantes de dicha licitación, al repetido Sr. Huguet.

9. **Se conceden pagas adelantadas.**-----
Se acuerda conceder una paga adelantada a Don Juan Bestard Coll, debiéndola devolver según lo legislado para tales emergencias.

SE ACUERDA URGENCIA. Seguidamente y no habiéndose más asuntos en la Orden del Día para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes.

I. **Se acuerda rectificar error medición parcela sita en la Plaza de España.**-----
Seguidamente se aprueba el dictamen que se transcribe a continuación: "Excmo. Sr.=El Teniente de Alcalde que suscrine, encargado de Obras, asesorado por la Comisión respectiva, tiene la honra de informar a V.E. de que habiendo padecido un error en la medición de la parcela lindante con la Plaza de España, que adquiere el Convento de Santa Catalina de Sena para ser edificada, y resultando que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 7 de octubre último, determinó los precios unitarios de la misma, con arreglo a este acuerdo y salvado el error aludido por el Arquitecto Municipal, la parcela que adquiere el expresado Convento mide, en total, 69'70 m², de los cuales 35'70 m² se valoraron en 700 pts unidad y los restantes, que hoy son 34 m² a 500 pesetas.=El resultado de la rectificación aludida, señala como precio de toda la parcela la cantidad de CUARENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS NOVENTA PESETAS (41.990'00).=En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien admitir la rectificación a los efectos consiguientes."



FUSTER: dice que en el dictamen se expresan tantos por cientos - digo me-
tros y tantos metros, resultando una cantidad de tantos.

SECRETARIO: vuelve a leer el dictamen.

FUSTER: dice que ha venido la rectificación de las medidas y según precio
unitario resulta tanto.

SECRETARIO: si se interpreta así, estoy conforme.

FUIGDORFILA: Con las declaraciones del Sr. Fuster, no hay inconveniente.

II.

Seguidamente se acuerda darse por entera-

Se acuerda darse por enterada autorización Ministerial para da de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador O
apertura expediente reingreso del que fué empleado del Ayun Civil, trasladando otro del Ministerio de
tamiento Don Jaime Estela.---

la Gobernació, autorizando a este Ayunta-

miento para la apertura del expediente de revisión del que fué funciona
rio de este Ayuntamiento Don Jaime Estela, debiendo ser remitido al cie
tado Ministerio con informe del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

III.

Seguidamente se lee un dictamen de la Comi

Se acuerda hacer gestiones - por parte de la Alcaldía pa - sión de los Servicios Municipalizados de--
ra permiso importación de--- bombas para Servicios de --- Agua y Alcantarillado, referente a que se e
Agua y Alcantarillado.-----

faculte al Sr. Alcalde para que haga las -

petinentes gestiones para que se pueda obtener el permiso de importació
de las seis bombas verticales y las dos horizontales para la elevación
de aguas en los pozos del Pont d'Inca.

FUSTER: En este dictamen se propone que se hagan las gestiones a fin de
obtener la licencia de importación de esta maquinaria. Aprovechando el
vieje que hice la semana pasada, estuve hablando con la casa represen
tante de estas bombas y me aseguré que cuando tengan la licencia de im
portación, a los 3 ó 4 meses tendremos las máquinas. Además de las dife
rencias de técnica, con las otras casas, hay un beneficio de cerca de
trecentas mil pesetas para el Ayuntamiento.

CASASNOVAS: La Casa es la que ha de obtener la licencia.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para efectuar las gestiones de que se trata.

CASASNOVAS: Dice que el día 3 se han de abrir los pliegos presentados para la pavimentación del tramo comprendido en la primera parte del Molinar de Levante y el 15 se abrirán los pliegos de aguas y alcantarillado.

Añade que está enterado de que entre el Velódromo y el Campo de Fútbol hay unas viviendas que deben construirse y están paradas, desde hace algunos años.

PUIGDORFILA: Frente a la Escuela de Comercio.

CASASNOVAS: Se trata de más de cuarenta viviendas protegidas. Que el Ayuntamiento ha cedido el solar. Hace falta unos detalles y creo que a este asunto se tendrá que dar la máxima rapidez para que puedan terminarse; hacen falta viviendas.

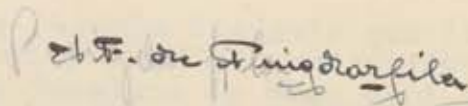
PRESIDENTE: No son del Ayuntamiento.

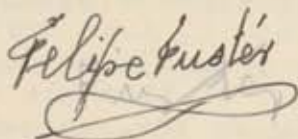
CASASNOVAS: Que el Oficial encargado de este asunto le dé la máxima urgencia porque son viviendas para los empleados del Ayuntamiento.

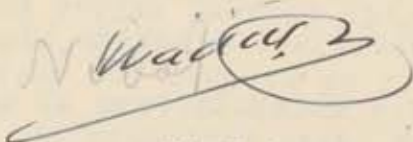
Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cinco minutos levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase séptima números 2.673.889 y 2.673.877, que firman todos los reunidos al acto y de que yo CERTIFICO:

EL ALCALDE,







El Interventor acetal.

EL SECRETARIO,

